

**Términos y condiciones generales (TCG): actualizados el 1 de julio de 2021**

**1. Ámbito de aplicación**

1.1 Los presentes TCG son aplicables a todas las ventas, entregas y servicios (incluidos los servicios de asistencia técnica) proporcionados por FUJIFILM Healthcare Europe Holding AG ("FUJIFILM") a sus clientes ("clientes").

1.2 Los acuerdos divergentes o adicionales únicamente serán aplicables previa confirmación explícita por escrito por parte de FUJIFILM; los términos y condiciones contradictorios del cliente quedan explícitamente rechazados. Las disposiciones contradictorias concretas que FUJIFILM acepte explícitamente por escrito serán aplicables a los presentes TCG en la medida en que sean divergentes.

**2. Oferta y formalización del contrato**

2.1 Las ofertas de FUJIFILM no son vinculantes. Los contratos únicamente se formalizarán tras la confirmación por escrito del pedido por parte de FUJIFILM o tras la aceptación por escrito de los artículos suministrados y/o la aceptación por escrito de los servicios por parte del cliente.

2.2 El cliente estará vinculado al pedido durante cuatro semanas tras su emisión.

2.3 La confirmación por escrito del pedido por parte de FUJIFILM o la aceptación por escrito de los artículos y/o del servicio determinarán el ámbito de la venta, entrega y/o servicio.

**3. Precios y términos de pago**

3.1 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios indicados en la confirmación del pedido se aplicarán a la venta, entrega o servicio. Si el periodo de entrega es superior a cuatro meses, FUJIFILM se reserva el derecho a aplicar el precio que sea aplicable en el momento de la entrega. La tasa por el servicio que el cliente deberá abonar a FUJIFILM se especifica en la confirmación del pedido o se calcula de acuerdo con la tarifa horaria indicada en la lista de precios por servicio válida en ese momento. Las tarifas horarias que se deben abonar se calculan en periodos de 15 minutos.

3.2 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios son netos y se les suma el IVA aplicable en el momento de generar la factura. Los descuentos que concede FUJIFILM se calculan en función del precio neto.

3.3 Todas las facturas deben abonarse de inmediato. En caso de que el cliente no abonase el importe en un periodo de 30 días tras la recepción de la factura, se encontrará en situación de incumplimiento sin previo aviso y FUJIFILM tendrá derecho a cobrar intereses por pago tardío que ascienden al 5 % anuales. El pago únicamente se considerará como completo si el importe adeudado se abona íntegramente y de manera irrevocable a FUJIFILM.

3.4 FUJIFILM se reserva explícitamente el derecho a retener entregas o servicios hasta que el importe de la factura se haya abonado en su totalidad (pago anticipado).

3.5 El cliente únicamente podrá retener el pago si su contrademanda se basa en la misma relación contractual. No está permitida una compensación por parte del cliente, a menos que un tribunal competente determine la contrademanda o FUJIFILM lo confirme de manera explícita por escrito.

**4. Momento y lugar de actuación; entrega de artículos**

4.1 La información relacionada con los periodos y fechas de entrega (incluida la información de las ofertas y las confirmaciones de los pedidos) no es vinculante a menos que se confirme explícitamente como tal por escrito. FUJIFILM presta los servicios acordados de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m., excepto los días festivos (horario comercial normal), a menos que se especifique lo contrario explícitamente en la confirmación del pedido. En caso de que el cliente opte por el horario laboral ampliado para la prestación de los servicios y FUJIFILM lo confirme en la confirmación del pedido, en caso de fallo total del sistema, FUJIFILM continuará con los servicios prestados al cliente que se hayan iniciado durante el horario comercial habitual hasta las 9 p. m. de dicho día.

4.2 El periodo de entrega comienza con el envío de la confirmación del pedido; no obstante, previamente se deben haber presentado los documentos exigidos por FUJIFILM y el cliente debe haber satisfecho sus obligaciones en cuanto al pago. FUJIFILM tiene derecho a retener las entregas para el cliente si este tiene pendiente el pago de entregas anteriores.

4.3 En caso de que FUJIFILM no cumpliera con los plazos de entrega acordados, ya sea de manera imputable o por omisión, el cliente tendrá que reprogramar la fecha de entrega dentro de un periodo razonable de al menos 14 días a partir de la fecha prevista de entrega. En caso de que FUJIFILM no cumpliera con el plazo de entrega ampliado, el cliente podrá rescindir el contrato previo aviso por escrito dirigido a FUJIFILM. Todas las reclamaciones por daños o pérdidas derivados de la falta de entrega o de la entrega tardía quedan explícitamente excluidas por el presente documento en la medida en que la ley lo permita.

4.4 FUJIFILM tiene derecho a realizar entregas parciales si cabe esperar que el cliente aceptará las entregas parciales a intervalos de tiempo razonables para el pedido específico. Las entregas parciales se considerarán como entregas independientes en cuanto a obligaciones de pago, transferencia de riesgos y obligaciones de garantía.

4.5 Si el cliente no acepta los servicios o artículos adquiridos por cuestiones no atribuibles a FUJIFILM, FUJIFILM tendrá derecho a insistir en su aceptación (en cuyo caso se aplica el punto 4.7 siguiente), a rescindir el contrato o a exigir o retener el 15 % del importe neto de la compra o de la tasa neta del servicio como compensación a tanto alzado por los daños y costes incurridos y, si los daños reales ocasionados son mayores, a una cantidad superior. El cliente tendrá derecho a demostrar que los daños reales han sido menores.

4.6 En cualquier caso, el riesgo se transfiere al cliente (i) en caso de entrega sin portes que no implique tareas de montaje o instalación tras la entrega del producto en la dirección de entrega especificada por el cliente, (ii) en caso de entrega de mercancías que no impliquen el montaje o la instalación tras la entrega del producto al transportista, y (iii) en caso de entregas que incluyan el montaje o la instalación tras la entrega del producto al cliente. En caso de retrasos atribuibles al cliente, el riesgo se transferirá al cliente con la notificación por parte de FUJIFILM de que los productos están listos para el envío, montaje o instalación.

4.7 En caso de que el envío se retrase bajo solicitud o por cuestiones atribuibles al cliente, o si el cliente rechaza u obstaculiza indebidamente su aceptación, FUJIFILM tendrá derecho a almacenar los artículos durante el tiempo en que se vea retrasado por cuenta y riesgo del cliente en las instalaciones de FUJIFILM o de terceros. La notificación por escrito por parte de FUJIFILM de que los productos están listos para su envío será prueba suficiente del retraso en la aceptación por parte del cliente. Durante el tiempo en que la aceptación se vea retrasada, el cliente tendrá que compensar a FUJIFILM por los daños, los costes de almacenamiento incurridos y los gastos relacionados con un precio fijo del 1 % del importe bruto de la factura por cada mes que ya haya comenzado o, si los daños reales son mayores, con una cantidad superior. El cliente tendrá derecho a demostrar que los daños reales han sido menores. FUJIFILM se reserva el derecho a retirarse en cualquier momento durante el tiempo en que la aceptación se vea retrasada; en cuyo caso, el párrafo 4.5 es aplicable.

4.8 Las citas para la prestación de servicios acordadas podrán cancelarse de manera gratuita hasta con 5 días de antelación. En caso de que el cliente cancele, re programe o retrase las citas para la prestación de servicios sin la notificación oportuna, tendrá que abonar a FUJIFILM el tiempo de espera, los gastos de salida y llegada desde y hacia sus instalaciones y todos los demás gastos.

#### **5. Retención de la propiedad y autorización para la eliminación de piezas**

5.1 Hasta que se hayan abonado los artículos suministrados en su totalidad de acuerdo con el contrato, incluidos todos los costes y gastos, FUJIFILM será el propietario de los mismos. Durante los trabajos de reparación y sustitución, FUJIFILM será el propietario de los artículos instalados hasta que se haya abonado el importe contratado en su totalidad. FUJIFILM tiene derecho a registrar la retención de la propiedad en el registro público correspondiente. El cliente está obligado a ayudar a FUJIFILM con el registro.

5.2 El cliente tiene derecho a utilizar los artículos en el transcurso normal de su negocio en el lugar de la entrega. El cliente no podrá vender los artículos sin el consentimiento por escrito de FUJIFILM.

5.3 El cliente tratará con cuidado los artículos suministrados con retención de título y los identificará como una propiedad condicional mientras haga un uso privado de los mismos. En caso de incautación u otro tipo de intervención por parte de un tercero, el cliente

tendrá que notificar la situación inmediatamente a FUJIFILM por escrito e informar al tercero de la retención de la propiedad o de la asignación.

5.4 FUJIFILM será el propietario de los artículos y el software instalados para identificar errores/averías antes de que se lleven a cabo reparaciones.

5.5 Si el cliente no cumple con el pago o en caso de que las disposiciones del párrafo 5.3 entren en vigor, el cliente tendrá que conceder el acceso libre al equipo, previa notificación, para retirar los productos instalados.

5.6 El cliente tendrá que asumir los costes derivados de la desinstalación y de la retirada, a menos que las disposiciones del párrafo 5.4 sean aplicables.

5.7 Si para la prestación de un servicio es necesario instalar una pieza de sustitución que legalmente implica que los derechos de propiedad se transfieren al propietario del dispositivo debido a la combinación de productos, FUJIFILM tiene derecho a retirar la pieza instalada asumiendo todos los costes y a restablecer el dispositivo a su estado original hasta que se haya abonado la totalidad del importe indicada en el contrato. El cliente deberá proporcionar acceso al dispositivo tras la notificación previa para la desinstalación de los productos instalados o asegurarse a través de la disposición contractual correspondiente de que el tercero propietario del equipo proporciona a FUJIFILM acceso al dispositivo.

#### **6. Aceptación**

Una vez suministrados los artículos o prestados los servicios, se aceptarán de inmediato y no se podrán rechazar por defectos de importancia menor.

### **7. Defectos en los materiales, garantía y responsabilidad**

7.1 El cliente inspeccionará los artículos recibidos, montados y/o instalados y/o los servicios prestados para comprobar su integridad, daños y defectos, calidad y cumplimiento con las especificaciones. Se informará a FUJIFILM de los defectos detectados por escrito en un plazo de 10 días tras la recepción y, en el caso de defectos ocultos, en un plazo de 10 días tras su detección. Si tras la entrega se detectan daños visibles o falta algún componente, el cliente tendrá que informar al transportista de inmediato (en caso de entrega de mercancías), enviar un informe de daños/pérdidas y notificar la situación a FUJIFILM de inmediato. En caso de incumplimiento de estas condiciones, la garantía u obligaciones en cuanto a compensación de FUJIFILM se extinguirán.

7.2 A menos que se indique lo contrario en la confirmación del pedido, la garantía de todos los artículos cubrirá los defectos de materiales y mano de obra de todos los componentes a partir de la fecha de cesión de riesgos (párrafos 4.6 y 4.7 anteriores) durante

los siguientes periodos:

- 6 meses en el caso de piezas de sustitución,
- los consumibles no disfrutan de garantía,
- 12 meses para los demás artículos

7.3 En caso de que el cliente no notifique el defecto por escrito en el debido plazo, FUJIFILM no estará obligado a aplicar la garantía. En caso de defectos cubiertos por las disposiciones de la garantía que se hayan notificado de manera adecuada y en el debido plazo, FUJIFILM subsanará la situación ya sea corrigiendo el defecto u ofreciendo un producto sin fallos a su entera discreción. Para la posterior actuación, el cliente concederá a FUJIFILM un tiempo razonable para cada uno de los defectos. El cliente no tendrá derecho a reclamar daños, una reducción de precio o la rescisión del contrato.

7.4 La información acerca de los productos o servicios de FUJIFILM no constituye garantía alguna respecto a las características del producto a menos que se acuerde lo contrario explícitamente por escrito.

7.5 La garantía no cubre los defectos ni los daños derivados de:

- uso y desgaste normales;
- factores externos o fuerza mayor;
- tareas de preparación inadecuadas o impropias realizadas en el producto y/o en su lugar de instalación/funcionamiento, montaje, puesta en marcha, funcionamiento, uso o mantenimiento; incumplimiento de las instrucciones del fabricante en cuanto al uso y manuales del producto; combinación con componentes inadecuados que previamente no haya aprobado por escrito FUJIFILM a tal efecto, el cliente o un contratista del cliente;
- errores de software no reproducibles;

uso del producto que difiera de su fin previsto o de la declaración de conformidad;

alteraciones, manipulaciones o reparaciones llevadas a cabo sobre el producto por parte del cliente o un tercero no autorizado por FUJIFILM sin el consentimiento previo por escrito de FUJIFILM.

7.6 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, FUJIFILM garantiza que el producto que suministra o el servicio que presta no vulnera ninguno de los derechos de terceros únicamente en el territorio del país en que se suministra el producto. En caso de que un tercero presente una reclamación legítima debido a una violación de los derechos de propiedad por la adquisición y/o el uso de uno de los productos suministrados por FUJIFILM, FUJIFILM podrá, a su entera discreción y cargo, obtener un derecho de uso por el producto en cuestión, modificar el producto de modo que no se infrinja ningún derecho de propiedad o reemplazar el producto. Si lo anteriormente indicado no es razonablemente posible, el cliente optará a los derechos legales de desistimiento o reducción.

Las obligaciones anteriores únicamente son aplicables si y en la medida en que el cliente informe de inmediato a FUJIFILM de dichas reclamaciones presentadas por un tercero por escrito, no reconozca la violación y deje cualesquiera medidas de protección y negociaciones para llegar a un acuerdo a discreción de FUJIFILM. Si el cliente deja de utilizar el producto para mitigar los daños o por cualquier otro motivo importante, estará obligado a informar al tercero afectado de que el hecho de dejar de utilizar el producto no constituye reconocimiento alguno de violación de un derecho de propiedad. Las reclamaciones presentadas por el cliente quedarán excluidas si el propio cliente es el responsable de la violación de un derecho de propiedad. La exclusión únicamente es aplicable si la violación se ha producido por especificaciones especiales del cliente o por un uso del producto imprevisible por parte de FUJIFILM, o si se ha producido porque el cliente lo ha modificado o lo ha utilizado junto con otros productos no suministrados por FUJIFILM. En el caso de software, también se aplicarán las disposiciones del párrafo 8 (Software de OEM) en lo referente a las violaciones de los derechos de propiedad. Cualquier otra reclamación contra FUJIFILM y sus filiales, representantes, empleados, directores y agentes ("representantes") con motivo de cualquier otro defecto o título quedan excluidas.

7.7 La responsabilidad por los defectos en los materiales y otras reclamaciones en virtud de un contrato están sujetas a un plazo de prescripción de un año a partir del momento en que se hayan producido.

7.8 En la medida en que la ley lo permita, FUJIFILM y sus representantes excluyen cualquier responsabilidad por la pérdida o daños producidos por una negligencia menor.

7.9 En ningún caso, FUJIFILM y/o sus representantes serán responsables de los daños indirectos, fortuitos, especiales o resultantes, incluida la pérdida de beneficios, y tales responsabilidades quedan excluidas en la medida en que la ley lo permita.

7.10 Las reclamaciones del cliente por daños producidos por el uso del dispositivos o si sufre un apagón quedan excluidos en la medida en que la ley lo permita.

7.11 FUJIFILM no es responsable del almacenamiento o funcionalidad continua de los datos o el software que el cliente haya almacenado en los dispositivos, de los módulos de software ni de ninguna otra pieza o componente que se reemplacen o actualicen para su funcionamiento. El cliente es el único responsable de las copias de seguridad de los datos.

7.12 Si el cliente contrata a un tercero para que efectúe tareas de mantenimiento y reparación en el sistema correspondiente antes, durante o después de la actuación por parte de FUJIFILM, FUJIFILM no asumirá responsabilidad alguna por las incompatibilidades o compatibilidades de los servicios ni por los daños o complicaciones derivados de los mismos.

#### **8. Software OEM**

Si el objeto del contrato incluye software de FUJIFILM, software con licencia o software con licencia de un tercero ("software OEM"), no se considerará que el cliente lo ha adquirido, sino que únicamente ha adquirido la licencia correspondiente para su uso en o con el artículo adquirido de manera no exclusiva y no transferible. Los derechos de acceso y los códigos fuente no constituyen parte de la entrega.

Los términos de la licencia y otros términos y condiciones generales del fabricante del software OEM se suministrarán al cliente bajo petición.

Al aceptar el software, el cliente acepta su validez.

#### **9. Obligación de colaboración**

9.1 FUJIFILM tiene derecho a retener o interrumpir la prestación de servicios a expensas de cliente en caso de que el dispositivo que debe someterse a tareas de mantenimiento o reparación o las instalaciones no están disponibles en unas condiciones higiénicas impecables donde no haya riesgo de infección.

9.2 El cliente concederá a FUJIFILM el tiempo y acceso al dispositivo necesarios para la prestación de los servicios. Asimismo, el cliente se asegurará de que todos los requisitos técnicos para que el trabajo se pueda llevar a cabo (por ejemplo, electricidad, agua, calefacción, aire acondicionado, acceso a Internet, etc.) estén disponibles sin coste alguno para FUJIFILM. Las instalaciones eléctricas cumplirán con los reglamentos y las normas aplicables.

9.3 Si al cliente se le concede un precio reducido por los accesorios y las piezas de sustitución, basado en la devolución de las piezas usadas a FUJIFILM, la titularidad de todos los componentes de la configuración del dispositivo reemplazados por piezas nuevas o de sustitución se transferirá a FUJIFILM una vez finalizado el reemplazo, a menos que FUJIFILM haya renunciado expresamente a este derecho por escrito. Una vez finalizado el cambio, el cliente solicitará la inspección de una pieza usada a FUJIFILM de manera inmediata, y como máximo dos semanas después.

#### **10. Obligación de divulgación**

El cliente notificará inmediatamente a FUJIFILM de todas las reclamaciones relativas a la seguridad del producto y de los incidentes graves según lo dispuesto en el Reglamento sobre los productos sanitarios en la medida en que estén relacionados con los dispositivos médicos suministrados o fabricados por FUJIFILM, aunque no constituyan una reclamación de la garantía de manera simultánea. Es obligatorio enviar a FUJIFILM copias de las notificaciones realizadas a las autoridades.

#### **11. Eliminación de dispositivos eléctricos**

11.1 En caso de que el cliente venda el artículo adquirido a terceros usuarios comerciales, el cliente asume de manera personal incluir las disposiciones adecuadas en el contrato de compraventa para garantizar que el artículo adquirido se eliminará debidamente al final de su vida útil por cuenta del último usuario comercial. Por consiguiente, el cliente descarga a FUJIFILM de una posible obligación legal de retirar el producto y de las reclamaciones de terceros relacionadas.

11.2 Si el cliente no transfiere esta obligación, será el responsable de recuperar y eliminar debidamente el producto suministrado al final de su vida útil por cuenta propia.

11.3 La reclamación de FUJIFILM para la transferencia/indemnización a través del cliente no vencerá durante un periodo de dos años una vez finalizada la vida útil del dispositivo.

El plazo de prescripción comienza con la recepción del aviso por escrito del cliente en el que se indica el final de la vida útil.

#### **12. Uso de datos del cliente**

12.1 El cliente es consciente de que FUJIFILM recopila, almacena, procesa y transfiere datos personales necesarios para o antes de ejecutar un contrato en estricto cumplimiento con todas las disposiciones aplicables, incluido el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) europeo y la Declaración de privacidad de FUJIFILM. Conforme a la Declaración de privacidad, el cliente recibirá un boletín de noticias, a menos que cancele su suscripción. En la Declaración de privacidad de FUJIFILM se informa al cliente sobre: las categorías de datos procesadas, con qué propósito y motivo de

justificación se realiza el procesamiento, cuáles son los destinatarios, los derechos de la persona afectada y otra información de acuerdo con el artículo 13 y siguientes del RGPD.

La Declaración de privacidad de FUJIFILM se incentra a disposición del cliente en el sitio web:

<http://www.fujifilm.com/hces/privacy-declaration.html>

12.2 Con motivo de la prestación de asistencia o mantenimiento, o durante el periodo de garantía, el cliente garantiza que los empleados de FUJIFILM no verán datos de ningún paciente, y asume la responsabilidad correspondiente. En caso de que sea inevitable y los datos del paciente sean visibles para FUJIFILM, es necesario celebrar un Acuerdo de procesamiento de datos (APD). En caso de que no se acuerde ninguno específicamente, se aplicará el APD publicado en el sitio web:

<http://www.fujifilm.com/hces/data-processing-agreement-dpa.html>.

12.3 El cliente es responsable de informar a sus empleados y representantes sobre el procesamiento acordado en este párrafo.

### **13. Legislación aplicable, lugar de jurisdicción, cláusula de separabilidad**

13.1 La relación jurídica entre las partes se rige exclusivamente por la legislación española independientemente de cualquier conflicto entre las disposiciones legales. La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías no es aplicable.

13.2 Cualquier controversia o reclamación que surja de o esté relacionada con una relación contractual que se rija por los presentes TCG, así como cualquier incumplimiento de los mismos, se remitirá a la jurisdicción exclusiva de Madrid en España y, por el presente, las partes aceptan la jurisdicción y competencia de dicho tribunal.

13.3 En la medida en que un tribunal u otra autoridad competente considerase cualquier disposición contractual, incluidos los presentes TCG, inválida o inaplicable por cualquier motivo, dicha disposición se reemplazará por la disposición válida más aproximada

correspondiente al propósito original de las partes. El resto del contrato permanecerá en pleno vigor y efecto.

### **14. Control de las exportaciones**

14.1 Algunos productos de FUJIFILM se han clasificado como de doble uso según se entiende en la Goods Control Act del 13 de diciembre de 1996 y están sujetos al control de las exportaciones.

14.2 Queda prohibido al cliente exportar dichos productos desde el territorio aduanero y ponerlos directa o indirectamente a disposición de terceros que planeen exportar el producto con cualquier otro fin distinto al médico o de quienes quepa esperar de manera justificada que pudieran hacerlo.

14.3 Los productos, el software y/o la tecnología de FUJIFILM no podrán utilizarse con el objetivo de alterar la paz y la seguridad internacionales, incluidos: (i) el diseño, el desarrollo, la producción, el almacenamiento y cualquier tipo de uso de armas de destrucción masiva como las armas y los misiles nucleares, químicos o biológicos, (ii) otras actividades militares o (iii) cualquier uso que respalde dichas actividades.